



ALIMENTANDONOS GRANJAS ECOLOGICAS

Buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector para que puedan obtener de manera sana y segura sus fuentes de alimentación y dónde respeten y contribuyan con el equilibrio natural de los ecosistemas existentes en la zona, LA FUNDACION LOS YARUMOS DEL CITARA crea ALIMENTANDONOS, proyecto sostenible que sueña con el desarrollo de la vida humana en condiciones adecuadas sin afectar el entorno.



Se pretende generar un cambio de comportamiento e ideología en la forma en como los habitantes del sector satisfacen sus necesidades, orientándolos y apoyándolos para obtener sus alimentos básicos y fuentes alternativas de ingreso de manera constante y que vaya de la mano de la protección y conservación del medio ambiente.

Este proyecto contribuye de manera significativa a la erradicación de la caza de este territorio, al fomento del espíritu de pertenencia a la región y a la protección y el cuidado de los recursos faunísticos.



Alimentándonos desea proveer de fuentes alimenticias tanto a la comunidad como a los animales silvestres y/o salvajes de la zona.



OBJETIVOS

- Preservar los animales silvestres y/o salvajes de la zona de los farallones del citará.
- Convertir este sector en un templo dónde la fauna se pueda procrear y vivir libremente, siendo de mayor prioridad: EL OSO ANDINO, LOS LEOPARDOS, TIGRILLOS, OSOS HORMIGUEROS, ZORROS, VENADOS, MARTEJAS, GURRES, TATABROS Y GUAGUAS, ETC.
- Involucrar a la comunidad en la preservación y conservación de la fauna silvestre siendo este uno de los primeros pasos que conlleva a la protección del medio ambiente.
- Generar una fuente de alimentación sana y constante para la comunidad.
- Generar la cultura del auto sostenimiento siendo amigable con la fauna.
- Generar fuentes de ingresos alternativas para las familias campesinas del sector.
- Enriquecer la cadena alimenticia para que abunde la fauna silvestre.
- Educar a la comunidad en el cultivo de alimentos.





PLAN DE ACCION

- Convocatoria.
A través de la líder comunitaria, se invita a las familias de la zona a una actividad de motivación para hacer parte del proyecto.
- Censo.
Al finalizar la actividad de motivación se hace un censo para identificar las familias que estén interesadas en formar parte del programa.
- Asesoría y talleres
Brindar asesorías y talleres agropecuarios ecológicos a las familias que estén interesadas en formar parte del proyecto.
- Acuerdos y compromisos.

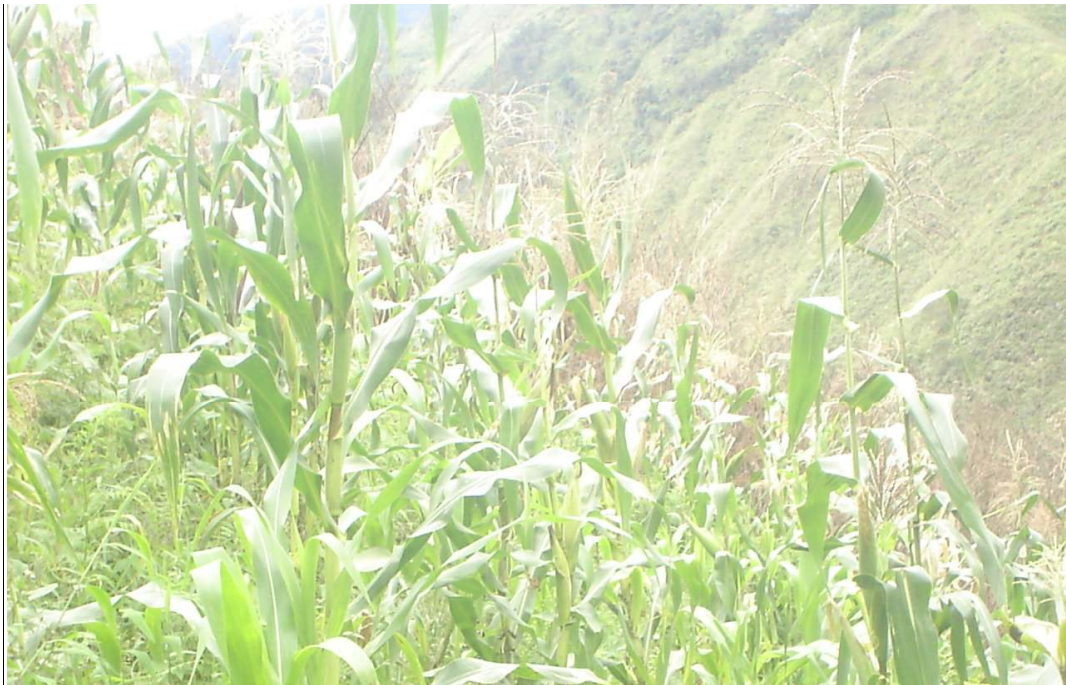




LA FUNDACION LOS YARUMOS DEL CITARA se compromete a:

- a. Dar a conocer el proyecto a la comunidad.
- b. Censar las familias interesadas.
- c. Brindar talleres educativos en la cría y reproducción de animales domésticos.
- d. Entregar pies de crías (ovejas - chivas - conejos - gallinas - codornices).
- e. Entrega de semillas para generar cultivos en la zona (maíz - frijol - plátano - banano).
- f. Seguimiento a las labores.

- g. Talleres de formación ecológica y agropecuaria.
- h. Asistencia en las devoluciones de pies de crías.
- i. Supervisión en las labores educativas que deben brindar las familias alimentándonos a las nuevas que estén en proceso de formación.
- j. Asistencia en las liberaciones de los animales que se le donarán a la cadena alimenticia.
- k. Realizar talleres educativos ecológicos y jornadas lúdicas enfocados en la niñez de la zona:
 - ▶ Semilleros con panales de huevo.
 - ▶ Comedores para aves con botellas y troncos.
 - ▶ Jornada dibuja tu paisaje.
 - ▶ Concurso de animales de la región –creando lazos-
 - ▶ Trabajo de fósiles de la región en arcilla.
 - ▶ Receta.
 - ▶ Pintando nuestra fauna y flora.
- l. Gestionar donaciones con diferentes entidades para ayudar a la comunidad en la realización y tecnificación de sus granjas ecológicas



FAMILIA ALIMENTANDONOS se compromete a:

- a. Recibir las inducciones y talleres y ponerlas en práctica.
- b. Brindar la atención y los cuidados necesarios a los pies de crías para lograr los objetivos del proyecto.
- c. Realizar los sembrados para su consumo y aquellos que deben hacerse para que la fauna se beneficie de ellos.
- d. Hacer la devolución de los pies de cría bajo las estipulaciones iniciales, suministrados por la fundación.
- e. Realizar las respectivas asistencias y asesorías a las nuevas familias que ingresen al programa.
- f. No cazar ni alimentarse de animales salvajes de la zona.
- g. Informar oportunamente a la Fundación en caso de que los animales salvajes se alimente de su rebaño para darle el manejo respectivo.

